

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 14/2016, de 26 de julio, y la Circular 17/2016, de 26 de julio, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 1 de diciembre de 2017, inclusive, los siguientes valores emitidos por EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (EWT) CIF A-63134357, resultantes de las ampliaciones de capital por compensación de créditos y canje de acciones acordadas por la compañía:

1.900.465 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código valor ES0133443152.

6.746.015 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código valor ES0133443160.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, a 30 de noviembre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez